

Quito, 30 de Marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TELINFOR ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **TELINFOR ECUADOR S.A.**, me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2013, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

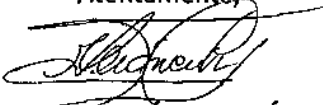
Durante el ejercicio económico 2013, la empresa inició el trámite de disolución, toda vez que no ha tenido actividades comerciales durante los últimos años.

La revisión de los estados financieros presentados, reflejan que éstos se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



ING CPA VERÓNICA CHÁVEZ
COMISARIO